FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO	CAPÍTULO	73

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Estimación 2011	Meta 2012	Ponde- ración ¹	Medios de Verificación	Su- pues- tos	No- tas
•Instrumentos de Planificación Estratégica ·	Eficacia/Proceso 1 Porcentaje de insumos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) elaborados y enviados al Intendente Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI	(N° de insumos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) elaborados y enviados al Intendente/N° de insumos del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) programados año t)*100	0 % H: 0 M: 0	N.C.	N.C.	N.C.	0 % N.C.	H: 100 (1/1)*100 M: 100 (1/1)*100	10%	Reportes/Informes ORD. con Documento línea base del Plan Regional de Ordenamiento Territorial(PR OT) enviado a Intendente.	1	1
•Sistema de Información Territorial y Regional .	Eficacia/Producto 2 Porcentaje de la inversión aprobada en el año t Subt. 31 FNDR georeferenciada provincialmente Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Inversión aprobada año t subtítulo N°31 FNDR georeferenciad a provincialment e/Inversión aprobada año t subtítulo N°31)*100	0 % (0/0)*100	100 % (6/6)*100	100 % (6/6)*100	0 % (0/0)*100	100 % (6/6)*100	100 % (6/6)*100	20%	Reportes/Informes Actas de Acuerdo Ratificado del Consejo Regional Reportes/Informes Mapas de inversión Subt. 31 FNDR impresos por provincia	2	2

_

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento "Medios de Verificación" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

•Fortalecimiento, Formulación y Programación de Inversión Regional y Sectorial	Eficiencia/Producto 3 Porcentaje de actividades de asistencia técnica de interés regional realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(N° total de actividades de asistencia tecnica de interés regional con regiones / Instituciones extranjeras realizadas en el año t /N° total de actividades de asistencia tecnica de interés regional con regiones / instituciones extranjeras programadas	N.M.	50 % (2/4)*100 H: 50 (2/4)*100 M: 50 (2/4)*100	75 % (3/4)*100 H: 75 (3/4)*100 M: 75 (3/4)*100	25 % (1/4)*100 H: 0 (0/4)*100 M: 0 (0/4)*100	75 % (3/4)*100 H: 0 (0/4)*100 M: 0 (0/4)*100	80 % (4/5)*100 H: 0 (0/5)*100 M: 0 (0/5)*100	20%	Reportes/Informes Informe de actividades de asistencia tecnica	3	3
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	Eficacia/Proceso 4 Porcentaje de iniciativas de arrastre del subtitulo 31 identificadas al 30 de abril del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	en el año t)*100 (N° de iniciativas de inversión (subtitulo 31) de arrastre identificados al 30 de abril del año t/N° total de iniciativas de inversión (subtitulo 31) de arrastre año t)*100	94 % (169/179) *100	80 % (86/107)* 100	82 % (190/231) *100	90 % (257/287)* 100	90 % (140/155)* 100	95 % (322/340) *100	20%	Base de Datos/Softwar e Bases de Datos Proyectos de Arrastre.	4	4
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	Economía/Producto 5 Porcentaje del gasto total efectivo en obras terminadas proyectos FNDR en relación con el monto total contratado Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Gasto total efectivo en obras terminadas proyectos FNDR año t/Suma de montos iniciales comprometido s en los contratosde los proyectos de	104 % (9377836 000/9017 203000)* 100	100 % (1480680 7056/147 48636155)*100	95 % (6238357 2588/655 18041678)*100	100 % (10656455 949/106603 91009)*10 0	105 % (59019450/ 56209000) *100	104 % (6036545 8/580437 10)*100	10%	Base de Datos/Softwar g Planilla con proyectos FNDR señalando monto contratado y monto efectivo. Reportes/Infor	5	5

		obras terminados año t)*100								mes Reporte trimestral acumulado al Jefe de Servicio		
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	Eficacia/Producto 6 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ejecutado de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t/Monto total presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	52 % (3481397 5000/669 43523000)*100	55 % (4074528 5095/742 30546000)*100	53 % (3701568 1361/697 15315000)*100	51 % (43081874/ 84674840) *100	50 % (38116022/ 76232043) *100	52 % (3018272 9/580437 10)*100	10%	Reportes/Informes Presupuesto vigente programa 02 Reportes/Informes Informe Consolidado FNDR	6	6
•Sistema de Seguimiento y Supervisión de la Inversión	Economía/Proceso 7 Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t + 1, en relación al presupuesto vigente al final del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de gasto comprometido en arrastres año t+1/Monto presupuesto vigente año t)*100	78 % (5377750 6000/691 50510000)*100	75 % (5765681 9838/773 40672000)*100	80 % (5981974 5789/747 55337000)*100	64 % (53935382/ 84874840) *100	75 % (57174032/ 76232043) *100	73 % (4237190 8/580437 10)*100	10%	Reportes/Informes Presupuesto FNDR Base de Datos/Software Cartera de proyectos FNDR	7	7

Notas:

Para la elaboración del PROT, se requieren tres etapas que se desarrollaran consecutivamente, durante los próximos tres años. La última etapa requiere la aprobación del Consejo Regional.

La Línea Base corresponde a la primera etapa y consiste en generar un levantamiento de información primaria y secundaria de carácter territorial y georeferenciada, que sirva de insumo en la toma de decisiones en relación a la orientación estratégica que se le dará al PROT.

El Diagnóstico Prospectivo corresponde a la segunda etapa y consiste en evaluar las compatibilidades del uso del territorio, en elaborar proyecciones territoriales, y en realizar un diagnóstico de sustentabilidad de la región.

La Propuesta de Ordenamiento Territorial corresponde a la tercera y última etapa del PROT y comprende la elaboración de objetivos, metas e indicadores, en concordancia con la Estratégia de Desarrollo Regional. Asimismo, considera la elaboración de la visión territorial cartografiada a largo plazo.

2 Las cartografías temáticas de la inversión corresponden a los proyectos en infraestructura del Subtitulo 31 del Programa 02 de Inversión Regionales, y son mapas o representaciones del financiamiento aprobado por el Consejo Regional para el año.

Las cartografías se categorizan y se distinguen en: agua potable, alumbrado público, área verde, arquitectura, bomberos, carabineros, ciclovía, colectores y alcantarillados, cultura, deporte, educación, equipamiento comunitario, equipamiento municipal, fomento productivo, indígena, infocentro, obras hidráulicas, pavimentación, recreación, residuos sólidos, salud, seguridad vial, vivienda, entre otros.

Esta cartografia permitirá visualizar espacialmente el resultado de la inversión regional en proyectos de infraestructura para el año 2012.

Los mapas como resultado de parte del ejercicio presupuestario del programa 02, son publicados en la Plataforma Web del Geoportal Regional del Servicio, a disposición del público.

- 3 La asistencia técnica en materias regionales estratégicas se refiere a una modalidad de cooperación internacional, consistente en apoyo técnico -proporcionado por contrapartes extranjerasorientado a complementar los esfuerzos internos en áreas estratégicas del desarrollo regional y el fortalecimiento institucional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE). Concretamente se refiere a realización de asesorías, programas temáticos de intercambio de experticias, pasantías en el extranjero, reuniones, seminarios, talleres de trabajo, capacitaciones, etc.
- 4 La identificación de las iniciativas de inversión de arrastre, busca generar la continuidad presupuestaria de los proyectos comprometidos y contratados en años anteriores.

 Lo anterior, para asegurar el financiamiento del proyecto para el año presupuestario en curso, de acuerdo a su programación, y por ende generar el pago y gasto asociado correspondiente.

 La identificación de las iniciativas de inversión de arrastre requiere de la recomendación técnica del GORE (RS de arrastre).
- 5 Este indicador permite tener un control de los proyectos, con el objeto de que su ejecución se realice dentro de los montos y plazos establecidos originalmente, lo que mejora la planificación de la ejecución presupuestaria.

Cabe destacar que este indicador se encuentra enmarcado al subtitulo 31 item 02 "Proyectos" que corresponde aproximadamente al 80% del presupuesto de inversión regional señalado en la ley de presupuestos del sector público.

- 6 Este indicador permite gestionar y planificar la ejecución mensual del presupuesto de inversión, tomando las medidas correctivas pertinentes cuando las programaciones presentan desviaciones. Asimismo, permite tomar decisiones que aseguren la ejecución del presupuesto de inversión.
- 7 El arrastre comprometido, se refiere a aquellas iniciativas de inversión contratadas y con saldo pendiente a ejecutar al 31 de diciembre, pasando entonces al siguiente año con compromisos presupuestarios.

Este indicador permite asegurar la continuidad de las iniciativas de inversión y de la ejecución presupuestaria del primer semestre.

Supuesto Meta:

- 1 Participación activa de las autoridades sectoriales, regionales y locales para el desarrollo de la línea base. Estabilidad de las orientaciones estratégicas a nivel regional.
- 2 Que se cumplan las exigencias de la Ficha IDI y del SNI, al momento de la postulación, respecto a la georeferenciación.
- 3 Estabilidad económica en los países extranjeros con convenios en ejecución y/o planificados.

Que se mantengan las tendencias de estabilidad y crecimiento económico del país.

Nuevas autoridades de los países extranjeros con convenios en ejecución respetan su continuidad.

4 Los sectores conocen y cargan la información necesaria para las iniciativas de arrastre cofinanciadas, al SNI.

Las Unidades Técnicas conocen el procedimiento de las iniciativas de arrastre.

Las Unidades Técnicas crean las respectivas fichas IDI de los proyectos de arrastre en el SNI.

5 Estabilidad de los precios de mercado.

Las Unidades Técnicas conocen la metodología y diseñan los proyectos de forma adecuada.

El proceso de aprobación de las iniciativas de inversión en forma oportuna y eficiente.

6 Los proyectos de inversión se desarrollan de acuerdo a lo planificado, en términos técnicos y financieros.

Los Inspectores Técnicos de Obra, gestionan de manera eficiente los proyectos a su cargo.

Las Unidades Técnicas conocen y aplican correctamente los procedimientos administrativos.

Las Unidades Técnicas crean oportunamente las respectivas fichas IDI de los proyectos nuevos y de arrastre, en el SNI.

7 Eficiente coordinación administrativa con las Unidades Técnicas.

Correcta ejecución de los plazos y/o montos originales de las iniciativas de inversión, por parte de las Unidades Técnicas.